

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO I

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, MIÉRCOLES 1º DE OCTUBRE DE 1902

NÚMERO 103

PAGES HERMANOS SUCESESORES

Hay siempre en este Almacén un completo surtido de abarrotes frescos: como manteca de cerdo, de tres ó cuatro clases; cervézas, fósforos, arroz, harina "Gallito" y otras, alambre para cercas, etc. Importadores de los cigarrillos legítimos "Murias." Giramos letras sobre España.

BREVA

Marca DIANA en caja de 294 tabletas á 23-50
" KEYSTONE " latas " 315 " " 25-00

en depósito constante en

"LA MASCOTA" Y EN EL ALMACEN HERNANDEZ

Se hará un descuento de 50 centimos en lata al que compre 10 latas de la marca KEYSTONE.

Pagés y Cañas

VENDO BARATO

Dos juegos completos de "Retrillas" de 4 ruedas con sus respectivos ejes, tirantes, cadenas etc., etc., uno con asiento de hierro, y el otro de piedra. Pueden colocarse sin ningún trabajo de mampostería. Están en mi finca Herrán de Tres Ríos.

JUAN JOSÉ MONTEALEGRE

Setiembre 3.—50'v.

Tabloncillo, Tablilla, Tablas, Reglas

Toda lista, seca y de las famosas maderas de San Marcos de Tarrazú. Suela tabalartería primera clase, y carbón de encino. Especialidad en yugos aperados. Vendemos con rebaja de precios.

DEPÓSITO.—Casa de don Florencio Madriz. Calle 21 Norte N° 393

Setiembre 4m.—1 mes.

PAULINO ARDON C. & Cº

AVISO

Del 1º de Octubre próximo en adelante damos en arrendamiento, en buenas condiciones, la casa que habitó el ex-presidente don Rafael Iglesias.

Informes en nuestra oficina.

Setiembre 26.—30 v.

ROHRMOSER HNOS.

'FUNERARIA PEDRO MARQUEZ

Servicio completo en todo lo referente al ramo de funerales: cajas mortuorias extranjeras y del país; catafalcos de 1º, 2º y 3º, coronas, cartulinas; etc. COCHES FÚNEBRES DE 1º y 2º

Dirección: 50 varas al Norte del Telégrafo.—Teléfono N° 18.

A. LANDERGREEN,

Sucesor de Pedro Marquez.

NOTA:—Coches de paseo para alquilar y Landau de 1º para casamientos, bautizos etc.

"El Noticiero"

DIRECTOR, Leonidas Briceño
REDACTORES, Leonidas Briceño, Segundo Espízua
CORREDACTOR, Modesto Martínez
ADMINISTRADOR, Luis Esquivel S.

OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
25 varas al Este de la Oficina Telefónica,
Avenida 5ª, Oeste.
Teléfono N° 26
Apartado de Correo número 109.

CABLEGRAMAS

DÍA 30

ESTRAGOS DE LA TEMPESTAD EN SICILIA

Londres, 28.—Los pormenores de la tempestad que azotó la isla de Sicilia indican que la destrucción fué mucho mayor de lo que decían las primeras noticias. En la parte oriental de la isla se han recogido 270 cadáveres. El mar continúa arrojando á la costa los cadáveres de aquellos que se ahogaron en los ríos desbordados. En toda la isla se han recogido como 500 cadáveres. La iglesia de Módice está llena de despojos humanos, que no se pueden sepultar, debido á que los cementerios están convertidos en ciénagas.

SINDICATO YANKEE Y BRITÁNICO EN EL PERÚ

Lima, 28.—Un sindicato americano ha principiado la construcción del ferrocarril del Cerro Pasco á Royo. Se ha formado un sindicato de capitalistas ingleses para explotar las ricas minas del departamento de Ancas y para construir un ferrocarril al puerto de Huarney.

CATÁSTROFE FERROVIARIA

París, 28.—A consecuencia del descarrilamiento de un ferrocarril expreso al pasar por el cambiavías de Ariens, murieron veintiseis personas y fueron heridas como unas veinte. El tren caminaba con gran velocidad.

LOS CHINOS PIRATAS

Pekín, 28.—Quéjense los armadores americanos de que aumenta la piratería en las costas de Sahntung. Se teme la pérdida de los cargamentos de juncos. El Ministro de Estados Unidos Mr. Conger se dirigió al Gobierno chino pidiendo que se despache el navío de guerra chino que se encuentra desocupado en Cheffú á sacar á los piratas de la costa de Shantung; de lo contrario son grandes las probabilidades de que se perderá el valor de \$ 280,000 en petróleo.

UN DESPACHO ALARMANTE

Viena, 28.—La "Neue Frer Presse" publica un despacho de Salónica, Turquía Europea, en que se anuncia que todos los habitantes de las aldeas de Villa y de Moautiv se sublevaron desde el martes contra la autoridad. Las fracciones marcharon sobre las aldeas turcas. Se han despachado más tropas para sofocar el levantamiento, pero la situación se considera muy grave.

LA PESTE BUBÓNICA EN FILIPINAS

Washington, 28.—La guerra entablada por los oficiales de cuarentena de ésta en contra de los ratones, como medios infecciosos de la peste bubónica, ha dado por resultado el completo exterminio de esa peste en Filipinas, á pesar de que está azotando á Hong-Kong y demás puertos chinos. El sistema adoptado por los oficiales de cuarentena, fué el de fumigar con azufre tanto á los buques que entraban como á los que salían.

GUERRA DE TRUSTS

Washington, 28.—Según despachos de Londres, ha salido hoy el anuncio de que la guerra de los trusts de tabaco americano é inglés han concluido en una unión.

GINETES QUE ENGAÑAN EN PARÍS

Nueva York, 28.—En la edición de mañana del "Herald" saldrá el siguiente cablegrama: "Ha causado gran sensación el examen practicado por la policía de París de los procedimientos usados por los ginetes y dueños de caballos de carrera americanos, los cuales dieron por resultado la pérdida de millares de pesos de parte del público que ignoraba sus patrañas. Entre los complicados se encuentran ginetes de mucho renombre tales como "Fod", "Sloane", "Sal", "Schlesinger", "W. L. Chipps" y "J. C. Korn" (s) Bismark. El resultado de la acción será seguramente la expulsión del país de todos los acusados.

LA INTERVENCIÓN YANKEE EN SUD AMERICA

París, 28.—La prensa francesa se ocupa mucho de la intervención yankee en los asuntos del Istmo. Ha llamado la atención el artículo publicado en "La Prensa" de Buenos Aires en contra del imperialismo norteamericano tan claramente comprobado por el desembarque de tropas en Panamá y Colón. El articulista protesta energicamente contra esto. Son diversos los comentarios que se hacen de ese artículo; entre otras cosas, "La Liberté" dice: repetidas veces los países sudamericanos han permitido la intervención norteamericana en sus asuntos. Europa debe tener mucho cuidado á ese respecto y muy especialmente los países latinos, Francia, Italia y España. "Le Journal des Debats" aprueba la actitud asumida por Estados Unidos.

Asunto Gobernador de Alajuela

San José, 30 de setiembre de 1902.—SR DON LEONIDAS BRICEÑO.—Director de EL NOTICIERO.—P.

Mi estimado amigo:

Para esclarecer la verdad acerca de un suelto de gacetiilla que apareció hoy en el periódico que Ud. dirige, titulado "Rumor" y en el cual se afirma que "una persona que visitó el Ministerio de Gobernación manifestó" que era cierta la noticia de que iba á dimitir el Gobernador de la Provincia de Alajuela, le suplico de publicidad á la presente.

Semejante aseveración carece de todo fundamento, pues ni es cierto que persona alguna haya visitado el Ministerio con ese objeto, ni que en él se dé informes de ninguna clase á los particulares, ni que el señor Cabezas haya presentado su renuncia.

Como en virtud de ese suelto pudiera ponerse en duda la discreción de los empleados del Ministerio, en mi carácter de Oficial Mayor, é invocando los vínculos de amistad que nos ligan, le ruego se sirva rectificar la noticia, é en su defecto decir la fuente de dónde la hubo el gacetiillero.

Le anticipo las gracias, y me suscribo su atto. S. S. y afmo. amigo, FCO. ROJAS FLORES.

SR. D. FRANCISCO ROJAS FLORES.—P. Amigo distinguido:

Esa noticia la traje aquí un Repórter del diario y la persona que se la suministró no ha sido ningún empleado del Ministerio de que Ud. es Oficial Mayor.

Como no tengo interés alguno en ocultar el nombre de la persona que comunicó esa falsa noticia, é orden al Repórter de que pasara á donde Ud. á decirle quién era.

Soy como siempre su amigo y S. S.—LEONIDAS BRICEÑO

“EL NOTICIERO”

SAN JOSÉ DE COSTA RICA 19 DE OCTUBRE DE 1902

LA ACTUAL SITUACION ECONOMICA Y SUS REMEDIOS

Los errores de la conversión metálica

Hemos establecido ya y creemos haber demostrado 1º que existe la crisis; 2º que las causas de la crisis son: a) la baja de café; b) la aplicación de las rentas nacionales en obras improductivas; c) los excesivos gastos de la administración pública; y d) la forma violenta e inoportuna con que se implantó el patrón de oro.

Estudiando esta última causa, hemos demostrado que influye en la crisis ó en la tirantez de la actual situación económica: 1º porque ha encarecido el capital-dinero; 2º porque, por efecto de la manera violenta con que se llevó a cabo la reforma, ocasionó quebrantos y pérdidas sensibles en la riqueza general; 3º por cuanto, habiendo sido excesivamente escaso el fondo ó los fondos asignados para la conversión metálica, ha sucedido una época de enriquecimiento ó escasez de medio circulante; y 4º porque, la conversión metálica no ha dado los buenos frutos anunciados por su autor, don Rafael Iglesias.

Pero ahora cabe preguntar: ¿la conversión metálica es mala? ¿es malo el patrón de oro? Estamos lejos de afirmar que el sistema monetario que nos ha dado en el día una situación difícil y trágica, están convencidos de ello hasta los más entusiastas partidarios del autor de la misma.

Y esto no debe ser motivo de extrañeza: otro tanto ha ocurrido en otros países.

Chile, algunos años después de la guerra con el Perú, pensó en reformar su sistema monetario, estableciendo bajo la base del oro su bucecionero, en esa república, las dificultades con Argentina, por cuestión de límites, por aquello de “divortia aquarum” ó las más altas cumbres; impulsado por el ardor bélico, puso Chile casi 40,000 hombres sobre las armas, acuartelando las guardias nacionales; levantó un gran ejército en el interior, y en el día una situación difícil y trágica, están convencidos de ello hasta los más entusiastas partidarios del autor de la misma.

Otro de los países que, al entrar en la reforma monetaria oro, dió el “batacazo”, como dice “Trebla” (“Apuntes sobre monedas y cambios, San José de Costa Rica, 1901”), en su importante folleto que nos ha de servir á menudo, fué el reino de Portugal, pues con una gran parte su actual población, y á poco tiempo reducida considerablemente el volumen de sus negocios con el nuevo patrón. “Mas hemos de reconocer, respecto de Portugal, continúa diciendo “Trebla”, que ha ido reduciéndose, poco á poco, después de aquella dura lección, y desde que, guardando en sus arcas nacionales, y “bajo siete llaves”, el oro que se retiraba de la circulación, volvió á adoptar ampliamente la circulación fiduciaria y la plata.”

Estos ejemplos nos enseñan y ponen de manifiesto que es atributo humano el error (“errare humanum est”); y que, si por falta de experiencia, ó tal vez, por sobre de confianza, han sido torcidos nuestros planes, debemos enmendarlos y enmendarnos.

Nuestra tarea, pues, en los artículos que siguen será la de poner de manifiesto esos errores, cometidos, como queda dicho, ó por falta de experiencia ó sobre de confianza, para corregir lo mal hecho, pero sin destruir las bases fundamentales del sistema. No combatiremos el patrón de oro, ni el tratamiento de arrendarlo de cuajo; en principio es una reforma saludable, es un gran paso hacia adelante, es una medida muy útil y provechosa. Lo que queremos y tratamos es que ese remedio sea adecuado y apropiado á nuestra situación. Lo mejor en un país es una buena moneda; pero la mejor moneda para un país es la que más se adapta á su situación y necesidades. No es posible llegar de un salto á la perfección, á la utopía.

Al señor Gobernador

Señor Gobernador: Por muchos días hemos visto impasibles el escándalo del envenenamiento en las calles de los pezones. Eso es inmoral, eso es salvaje é inhumano.

¿No habrá otro procedimiento para hacer desaparecer los perros callejeros? Creemos que sí lo hay. No somos dados á la “sensiblería” pero cuando vemos esos perros que en el estor de la agonia se revelan en horribles con-

traciones, en las vías públicas y rodeados de atónitos chiclecos, no sabemos qué pensar de los que han ordenado esos envenenamientos.

Ayer mismo, un gato de Angola, un verdadero primor entre los de su especie, comió una de esas píldoras que la mano de un mudo vagabundo, encargado para tales funciones, había arrojado en la calle frente á nuestra oficina y poco después el pobre animal dió un salto y pereció en medio de tremendos dolores.

Hace algún tiempo, un extranjero que vió un cuadro semejante en una calle central de ésta, dijo todo cólorico: “¿Y dicen que este es un país civilizado?”

No, señor Gobernador, Ud. debe poner remedio á ese escándalo. Que haya una matrícula y que el perro que no cargue el collar requerido, que se le meta dentro de un cajón y que se le ultime en lugares apartados.

De nada valdrá predicar en pro de la moral si antes no tratamos de ser humanos.

El tesoro de la Isla del Coco

Entrevista con el Capitán Giesler

DECLARACIONES

En “La Gaceta” de anoche aparece el nombramiento hecho en don Augusto Giesler para Teniente Gobernador de la Isla del Coco. Este señor es muy conocido en Costa Rica y como en la tarde tuvimos conocimiento de que, después de su regreso á la Isla, proyectaba hacer una nueva encuesta para los hijos, y á los perdidos allí, según la tradición, creímos de interés celebrar con él una breve entrevista.

El señor Giesler se halla hospedado en el Hotel Internacional. Allí nos dirigimos anoche á la siete y media. Preguntamos al amigo Sacripanti, á la entrada del salón de su hotel, por el almirante que buscábamos y nos contestó, alargando calmosamente el dedo:—

—Al sé yo.

Derecho nos dirigimos al Capitán, y después del respectivo saludo, nos acomodamos á su lado.

Es el Capitán Giesler, pues ante todo conviene dar á conocer muchas veces la fisonomía de una persona, por qué ésta—la fisonomía—es trasmisora de las energías de la voluntad; es, decíamos, el Capitán Giesler, un hombre de extraordinaria corpulencia, de tipo correcto y que usa una regular barba blanca. Tenía á su lado, á la derecha, á la señora, vestida er parte, á la usanza alemana ó holandesa, cuando mecos fué la impresión que nos hizo, y á los hijos, tendido tranquilamente, un perro negro de agua, sujeto con una pita de las manos de la señora.

Manifestamos al Capitán Giesler nuestro carácter y solicitamos de él que tuviera la amabilidad de proporcionarnos algunos datos para EL NOTICIERO respecto á sus trabajos para hallar el tesoro de la Isla del Coco. Le agradecemos que según informes verídicos que poseamos, estaba él dispuesto á hacer una nueva tentativa con aquel objeto.

Nos confirió este último diciendo que, en efecto, á su regreso, pensaba emprender nuevamente en los trabajos que le ocupan desde hace muchos años.

Y tiene Ud. confianza en hallar el tesoro?

—Sí, señor.

—¿Y á cuánto asciende ese tesoro?

—A unos treinta ó sesenta millones.

Le preguntamos luego acerca de si poseía algún documento, alguna prueba de la existencia del tesoro en la Isla.

Nos repuso que poseía documento escrito sobre la existencia del tesoro y que éste estaba en el mar. Nos agregó que ha invertido algún capital en aparatos para buscar el tesoro y que hasta posee un plano sobre el punto en que se halla situado.

El Capitán Giesler reside en la Isla del Coco desde el año 1888, hace ya casi veinticuatro años, y esto es asombroso, no está desmayado ni desalentado en dar con lo que busca.

Nos dijo también que es el primero en izar la bandera de Costa Rica en la Isla y que ha tenido el honor de defenderla.

Sabíamos que el Capitán tiene una moneda de oro, del tiempo del rey de España Carlos III, hallada en la Isla. Le interrogamos acerca de este particular y nos aseguró que ello era cierto, siendo cuatro las monedas de oro de aquella época encontradas.

Satisfechos de los datos anteriores adquiridos, nos despedimos del Capitán, dándole las gracias por la bondad con que nos había atendido.

Salta 2º de Apelaciones

En la sumaria seguida contra Raimundo Esquivel Cuadra por incesto y violación consumados en su hija menor de dieciséis años María Esquivel Salazar, se aprueba el auto de sobseimiento dictado por el Juez del Crimen de Alajuela.

—En la causa contra Andrés Gómez y Crisanto Bernúdez por abigeato cometido en perjuicio de don Joaquín Lizano y otros, se aprueba el sobseimiento consultado, dictado por el Juez del Crimen de Pantareñas, en cuanto se refiere al procesado Bermúdez.

cin ocurrida dictada por el Juez del Crimen de Limón. El Magistrado don Ezequiel Herrera, anula la causa desde el auto motivado de prisión inclusivo.

—En la sumaria instruida contra Francisco Gurdiá Salas por introducción clandestina de quinientas cápsulas de revólver, en puerto Limón, se confirma el auto motivado de prisión apelado, dictado por el Juez de lo Contencioso Administrativo.

AVISO DEL DIA

Invitación
Añoche á las 7 y 30 falleció doña Zoila Céspedes de Boza. Su familia suplica á sus relacionados y demás personas acompañar al Cementerio el cadáver, que saldrá hoy á las 10, de la casa del señor Prada, contigua al establecimiento de Los Oviedo en la 11ª Avenida.
San José 1º de Octubre de 1902.

Quiere ganarse Ud. honradamente 200 Colonos!

Leve á la oficina del HOTEL IMPERIAL un anillo de brillante que se perdió el día 29 de setiembre. Dicha suma en oro se pagará á la presentación.—Octubre, 1º.—2 v.

SE ALQUILA

Una casa en La Sabana, frente al lado Oeste del Hipódromo y á dos pasos del tranvía. Es grande, decente y recibida arreglada.—Informa MANTUEL CORDERO.—Octubre 1º.—10 v.

AVISO

El domingo 28 del corriente fué perdido un reloj pequeño sin tapa. Se dará una gratificación al que lo presente en esta oficina.—RAFAEL CHAVES T.—Octubre 1º.—2 v.

AVISOS ANTERIORES

EXCELENTE OCASION

Vendo una casa en Guadalupe, situada en la Calle real, á doscientas varas al Este de la iglesia, y otra á 50 varas al Este de la Estación al Pacífico, que es la de mi habitación. Para precio y condiciones entenderse con su dueña.—RAMONA RODRIGUEZ DE V.—Setiembre 28.—5 v.

A LOS GANADEROS

Con práctica de más de cuarenta años en el negocio de arrear, vender y comprar ganadería ofrezco mis servicios á los ganaderos, cobrando dos y medio por ciento de comisión de venta y compra y convencional en todo lo demás del negocio. Sobre mi capacidad y honradez pueden informarse don Francisco Mayorga, don José Cabezas, don Narciso Ruiz y don Anibal Santos.
San José, Avenida Central Oeste No 443, frente á don José María Castiño.—RAFAEL IZELAYA.—Setiembre 3.—1 u.

LOCAL

Se alquila uno contiguo al lado Norte de la casa de don Agustín Atmella. Este local en alquiler y muy á propósito para bodega, tienda de muy buenas condiciones higiénicas y servicio interior. Entenderse con don Arturo Aubert en la esquina de la misma casa ó con don Napoleón Soto, en “El Águila de Oro”.—Setiembre 30.—2 v.

UNA GANGA

En tres mil colonos, al contado ó á plazos, vendo: una casa á un cuarto de hora á pie de esta ciudad; se compone de nueve piezas, de las cuales seis están entabladas y tres de piso de tierra; tiene un corredor á la calle. Hay contigua otra casa para peones. Ambas ubicadas en dos manzanas sembradas de café en muy buen estado. Un cuarto de esas dos manzanas está cerrado con tapias y tiene dos hermosos corredores.—Setiembre, 30.—6 v.—GORDIANO FERNANDEZ.

CRONICA

Santorial

Miércoles 1º.—El Santo Ángel Custodio, de la Diócesis de San José de Costa Rica, San Remigio obispo de Reims y Santos Vericio, Máximo y Julián mártires.

Movimiento de tribunales

Salta de Casación.—A la 1 p. m.—Vista del asunto civil pendiente de Juan de J. Carrín contra Ascensión Vicenta Azofeifa.
Salta 1º.—A la 1 p. m.—Juicio Civil de Francisco Damián contra Leonardo Zavaleta.

Salta 2º.—A las 8 y media a. m.—Vista de la causa contra Eloy López por lesiones.
Juzgado 1º del Crimen.—A la 1 p. m.—Ratificación de testigos en causa contra Nicasio Cubillo por rapto.

Juzgado 2º del Crimen.—Ratificación de testigos María Segura.—A las 2 p. m.—Ratificación de testigos en asunto de Carlos María González.

Juzgado de lo Contencioso.—A las 9 a. m.—Audencia pública en la causa contra Emilio Umaña.

Juzgado 1º Civil.—A las 2 p. m.—Renato Teresa Alvarado de Dent contra Ez. Vargas Cordero.—A la 1 p. m.—Renate Mariana García contra concurso de Vicente Fernández.—A las 2 y media p. m.—Posiciones de Buena Ventura Umaña contra José Bolaños.

Juzgado 2º Civil.—A las 2 p. m.—Testigos Juan Quirós contra Alejandro Ureña.—A la 1 p. m.—Posiciones de Victoria Chinchilla por Gestorio Arias.—Sucesión.

Alcaldía 1ª.—A las 9 a. m.—Indagatoria de Rosario Mora en causa contra él, por sustracción de objetos de Delín Mora Delgado.—A las 12 m.—Indagatoria de Juan Acosta Retana por abigeato.—A las 2 p. m.—Reconocimiento Juan Bautista Borbón contra Constantino Dabaja.—A las 3 p. m.—Indagatoria Ramón Marín en sumaria contra él, por el delito de estafación.

Alcaldía 2ª.—A la 1 p. m.—Posiciones Hipólito Esquivel por Jesús Rodríguez J.—A la 1 p. m.—Posiciones á Francisco García Conejo pedidas por Emanuel García Conejo.—A las 2 p. m.—Declaración de Domingo Conejo.

Alcaldía 3ª.—A las 9 a. m.—Testigos en causa contra Nicolás Murillo.—A las 2 p. m.—Reconocimiento Higinio Carmona contra José Martínez.—A la 1 y media p. m.—Contestación demanda contra Eulogio Murillo.

Instituto meteorológico

DIAS 29
TEMPERATURA DEL AIRE:
Máximo.....23.2
Mínimo.....17.4
Medio.....19.34
HUMEDAD RELATIVA
Máximo.....93
Mínimo.....68
Medio.....85
Cantidad de lluvia en mm.....1
Horas de lluvia.....1.20
Horas de sol.....1.25

Movimiento de hoteles

Imperial.—Entraron: J. Piza de Panamá; C. J. Brunley de Turrialba; Jos. Fry y C. Lindo de Limón.—Internación y Francés.—No hubo.

Hospital

Entraron: Bellonera Bernardo, Fauscaila Vazora y salieron Julio Hidalgo y Manuela Menéndez.

El Juez 2º del Crimen, con fecha de ayer, dictó sentencia condenatoria contra F. Florentino Narváez, de único apellido, por el delito de robo cometido en perjuicio de María Inocente Mora Salazar, imponiéndole un año, cinco meses y once días de prisión, inferior menor de escoteable en la Isla de San Lucas, con abono del tiempo sufrido en prisión; lo condenó asimismo, á devolver á la ofendida el objeto robado ó á pagarle su valor y todos los demás daños y perjuicios ocasionados con su delito, y á quedar suspenso de cargo ó oficio público durante el tiempo de la condena.

Apoyado en el veredicto del Jurado de Calificación que conoció en la causa, absolvió al reo Narváez en cuanto al robo de ₡10.00 que se le imputaba.

Telegramas rezagados

De Esparta, para J. Andrés Vargas; de Guatemala, para María Meneses; de Tegucigalpa, para Carlos Barrios Castro.—Setiembre 30.

Inhumaciones. Día 30

María Artavia Mauri, de 58 años, viuda de Félix Fernández, costarricense y vecina del distrito del Hospital, hija de Juan Artavia y Paulina Martín, murió de desintaría.

Delación

Ayer fué delatada ante el Alcalde 2º de este cantón una señora, por haber hecho uso de muebles que no le pertenecían. Se levanta la información.

Información

El señor Juez 2º del Crimen ordenó al Alcalde 3º de este cantón, levante información, para esclarecer el hecho que delata don Ramón Barquero, por abigeato en su perjuicio. Se procedió á levantar la sumaria.

Auto

El Juez 1º del Crimen, con fecha de ayer, dictó auto motivado de prisión contra Antonio Román Quirós, comprobado su delito de abigeato en perjuicio del señor José Lesmes Céspedes.

Taquillas

Doce taquillas han sido quitadas por sus dueños por no hacer la división que exige la ley sobre venta de licores.

Ambulancia

La Municipalidad compró á don Arturo Ulloa un carro de ambulancia para la conducción de muertos y heridos. El carro en referencia es de mano y tiene la construcción necesaria para el uso á que se le destina.

Vidrios rotos

Se hallan en el Almacén Hernández desde 14 X 10 hasta 40 X 36 pulgadas, más baratos que en cualquier parte.

Consumo de carne

En el mes pasado fueron destinados para el consumo de esta capital 122 cerdos, que dieron un producto de ₡121.00 á las rentas nacionales. En aquella cifra no se comprende la carne que viene de los pueblos.

El domingo y el licor

Debido á las quejas elevadas por los comerciantes al Inspector de Rentas Municipales de que, los domingos, en algunas casas particulares, venden licores del país y extranjeros, sin tener patente, aquel funcionario ha pasado una nota al señor Gobernador pidiéndole que manifieste la queja, á fin de que esta autoridad se dirija al Inspector General de Hacienda, con el objeto de que persiga á los que faltan á la ley fiscal.

Entierro de pobres

El mes pasado fueron enterrados por la policía de higiene 18 individuos: de éstos, murieron cinco en el Hospicio de Locos, uno en el Lazareto, dos en sus respectivas casas y el resto en el Hospital.

Pobres sin medalla

Ayer fueron conducidos dos pobres por la policía de higiene ante el Director, por pedir limosna sin tener la correspondiente medalla. A estos individuos, por no reunir la condición de pobres, se les privó del uso de la medalla; fueron reprendidos por el Director y los amenazó con que serían conducidos á la Agencia en caso de reincidencia.

Robo

Hace como año y medio le robaron al señor Halidoro Brunas una capa de hulo que dejó sobre la silla de su caballo en el momento en que tomaba una taza de café en el interior de una hostería. En estos días apareció la capa en poder de Tobias Araya quien la llevó á un sastre para que la compusiera. Fue capturado y se está siguiendo la información.

Renuncia

Ha presentado su renuncia como miembro del Club de la Juventud el señor don Fabio Bautist.

Adulteraciones

Tenemos informes de que actualmente algunos comerciantes están defraudando al público con la adulteración de los artículos de consumo como vinos, licores, leche, mantequilla, etc., etc., lo cual no tiene razón de ser, puesto que el Gobierno, para evitar este y otros, ha tenido la muy buena idea de establecer un Laboratorio Químico Comercial; por consiguiente, son las autoridades de la República las que deben desplegar su vigilancia á este respecto; y aquí en la capital la Policía de Higiene debe recorrer los establecimientos y exigir de sus dueños una muestra de todas aquellas mercaderías susceptibles de adulteración y de descomposición y enviarla al Laboratorio indicado para su análisis. Tal procedimiento es hasta una garantía para el comerciante honrado.

¡Alerta señora Policía de Higiene! que hoy no hay excusa posible. Veremos quienes cumplen y quienes no, para decirlo y llamar la atención al superior.

Reos para San Lucas

Ayer partieron para San Lucas ocho reos que se encontraban en la Cárcel de esta ciudad y cuyos nombres son: Filadelfo Chavarría, por abigeato, condenado á dos años ocho meses; Rafael Monge Chacón, por abigeato, condenado á 241 días; Ramón Arguedas, por robo, condenado á dos años, cinco meses y doce días; este reo se ha evadido por tres veces de San Lucas; Elías Arias, por homicidio, condenado á seis años; Rafael Vargas Artavia, por lesiones, condenado á 20 meses; y Felipe Ovares, José Ovares y Julián González: estos tres se encuentran por enfermos en la Cárcel, traidos de San Lucas.

Acción filantrópica

La apreciable señora doña Julia Alvarez viuda de Rojas se encontró, andando en su coche, con los reos anteriores, cuando eran conducidos por las calles á la estación, y apeándose del vehículo, obsequió con dinero á cada uno de ellos.

Riña

Por la estación del Ferrocarril hubo ayer tarde un pleito entre un mudo y un trabajador de los talleres de la misma estación.

El origen de la riña fue que el obrero, queriendo divertirse con el mudo, principió á molestarlo; pero éste, que es persona de pocas pulgas, no se dejó sentar mosca y resolvió "acomodarlo" al mal entretenido dos tremendas bofetadas. Y policía corrió á poner fin á la riña, pero el obrero corrió por el interior de la estación y no pudo ser capturado.

El precioso

clavel del jardín de la casa Pacheco-Lara, nuestra simpática amiga Eugenia, cumple hoy su primer lustro. Desémosle mil felicidades y muchos regalos á la simpática morenita.—(Comunicada)

Legación de Estados Unidos

Conforme á la invitación que recibimos y publicamos tuvo lugar ayer de las 2 p. m. á las 5 p. m. el "Té de Mariposas" en la Legación americana. Asistió lo más granado de las colonias inglesa y americana y varios distinguidos costarricenses. Se sirvió el té y se vendieron preciosas mariposas de fantasía y algunos otros objetos de arte. Los invitados fueron muy bien atendidos por Mr. and Mrs. Lane. Los fondos recogidos, se dedicarán á la fundación de un hospital.—El Guía de Santa Ursula de que es presidenta doña Ada de Fernández y que cuenta con una distinguida enfermera (nurse) Miss Pratt, tiene en proyecto la fundación de un pequeño hospital (cottage hospital) para lo cual se están dando los pasos necesarios.

Recepción

Entusiasta y simpática es la recepción que las alumnas del Colegio de Señoritas han acordado hacer á su Directora Miss Le Cappellain, que vuelve de un corto viaje de recreo por Europa. Irán á encontrarla el jueves á Peralta en carro exprés, las señoritas alumnas del IV año; en el Colegio se hará una fiesta y se pondrá en escena una comedia, arreglo del francés, de don Carlos Gagini. En compañía de Miss Le Cappellain llegará al país la señorita Ada Fernández, que regresa al país después de haber estado educándose durante varios años en un colegio de Inglaterra y últimamente en uno de París.

Para Limón

Partió esta mañana con rumbo á nuestro puerto del Atlántico, nuestro Correspondedor don Modesto Martínez. Lleve feliz viaje.

Hospitales

Han sido depositados por el contador de la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica en la oficina del sello nacional la suma de \$ 1,541-75 producto del impuesto á beneficio de los hospitales, sobre tickets del Ferrocarril de Costa Rica, en el mes de agosto próximo pasado. Se distribuyó la suma anterior en la forma siguiente:

Al Hospital de San José	31 oje	\$ 477 94
" " " Cartago	23 oje	354 60
" " " Alajuela	19 oje	292 63
" " " Heredia	15 oje	231 26
" " " Limón	12 oje	185 02

\$ 1,541 75

Personales

—Enfermo de cuidado se encuentra don Alberto Chavarría.
—Don Jaime Fernández y señora celebran el nacimiento de un nuevo hijo.
—También está de plácemes por el mismo motivo, nuestro tipógrafo don Carlos de J. González, el conocido "Papá".

REVISTA DE LA PRENSA

LA GACETA.—Se nombra á don Augusto Gisler, Teniente Gobernador de la Isla del Coco con la dotación de cien colonos al mes.

—Nómbrese al Subteniente don David Méndez Soto para Secretario de la Comandancia de Plaza de Guanacaste, en reemplazo de don Demetrio Casmaño. (Este acuerdo salió también ayer en "La Gaceta").

—En vista del memorial presentado por don Juan Arce, peticionario de la beca correspondiente á la provincia de Heredia, en el cual solicita del Gobierno que se imponga la elección recaída en su competidor don Abel Solera, fundado en que la Municipalidad la denegó su petición por el sólo hecho de haber omitido en sus atestados la certificación médica de buena salud y la constancia de ser artesano; y considerando que si bien los atestados cuya omisión invocó la Municipalidad, no figuran en los documentos exigidos por el reglamento para las presentaciones, tampoco, á ser ahora presentados, demeritarían en nada los excelentes atestados rendidos por el agraciado ni variarían, por consiguiente, el resultado de la elección; se resuelve declarar improcedente el referido memorial y confirmar la elección hecha en don Abel Solera.

LA REPÚBLICA.—Artículo, uno de tantos de la serie, sobre el ferrocarril de Costa Rica y demás secciones de costumbre. Tomamos de su información:

"Anoche como á las 8, hubo gran alarma en el vecindario de la calle de la Sabana, ocasionada por una bomba que se resaca en la calle 15 norte é inmediato al establecimiento "La Barcelona". Las detonaciones fueron fuertes y se oyeron á larga distancia, pues parte del público alarmado, corrió al lugar. La policía llegó inmediatamente, pero creemos que no se ha podido averiguar quien ó quienes fueron los "graciosos".

—Nos dicen que anoche unos casos intentaron penetrar en el patio de la Aduana en que se hallaban unos carros del ferrocarril que conducían metalico.

—Parece que la intervención de la policía agotó los proyectos de los invasores.
EL DIA.—Opina editorialmente el colega por que una buena ley de imprenta es la misma que una buena ley de exteriores.—Crónica de la velada de la Liga de Obreros.—Habla después del artista Garay.—De una correspondencia de Cartago tomamos el siguiente párrafo:

"Ya es tiempo de que se ponga al frente de

nuestra Banda, un competente Director; pues de lo contrario, nunca pasará este Cuerpo de ser lo que hoy es, y de lo que en lo futuro seguirá siendo, mientras tanto no tenga un buen Muestro, como lo pueden ser don José Campabadal ó don Edmundo Cuevas.

Recordamos que una vez tuvo el inspirado maestro Campabadal esta Banda á su cargo y en el corto tiempo que éste la dirigió, pudo conseguir con una de las mejores Bandas costarricenses. Esperamos que el Supremo Gobierno no vacilará en cambiarnos el actual Director de la Banda, por uno cualquiera de los que arriba mencionamos.—Suma y seguirá".

EL IRAZÚ.—"El triunfo del obrero." Soneto leído por don Agustín Luján, su autor, en el centro de la Liga de Obreros en la noche del domingo después de la velada.—Los obreros.—Discurso pronunciado por don M. V. Dengo en la velada del 28.—Tercer artículo de Juan Larra sobre los Ministros.—Costa Rica industrial, por R. Castro Sánchez.—Otra riqueza nacional: vino de Naranja.—Cria de canarios.—Cables y crónica.

LA PUNTA LIBRE.—Un hermoso artículo del Doctor Zambrana sobre la fiesta de la Liga de Obreros. Cables. Revoltillo. De Puntarenas; reproducción del artículo "Réplica" publicado en "El Pacífico" de Puntarenas. Corresponsales y crónica, de la cual tomamos lo que sigue: Se dice que el mes que entra partirá para Estados Unidos, don Rafael Iglesias; que un brioso cómplice lanzó un aseray al suelo á un riacho viejo de San Isidro.

EL DERECHO.—Secciones de costumbre. LA JUSTICIA SOCIAL.—No nos ha visitado.

COMUNICADOS

CIRCUITO METALICO

He tenido conocimiento de que, por disposición municipal van á publicarse varios documentos relativos al asunto "Círculo metálico".

La insistencia del Municipio de este cantón, pretendiendo el cumplimiento, por parte de la Compañía de Teléfonos, de una obligación imaginaria, meuevos á molestar de nuevo al público, repitiendo los argumentos consignados con el epígrafe de éste, en el nº 5667 de esta publicación.

Seremos breves, contentándonos á una simple reseña:

Iniciada por la Compañía de Teléfonos la demanda judicial contra la Empresa del Tranvía, por los perjuicios que la instalación de ésta ocasionaba á aquella, debidamente comprobados, y que exigían una reforma completa en su sistema de comunicaciones, obtuvo en 1ª Instancia una sentencia tan favorable que no era aventurado esperar su confirmación en la 2ª Sala.

Puestas en juego influencias poderosas y respetables, que, limitando las responsabilidades de la demanda, permitirían la prosecución de las obras del tramo de tranvía á San Pedro, la Compañía de Teléfonos, animada de iguales deseos, y en obsequio del público, "sacrificando voluntariamente sus intereses", aceptó una transacción onerosa para ella, percibiendo una suma que distaba, en más de la mitad, de la representada por los perjuicios sufridos con motivo de la instalación del Tranvía, y que no ha bastado para cubrir el impuesto de la reforma ejecutada.

En virtud de esa transacción se obligó la Compañía de Teléfonos al cambio de la instalación que en esa época tenía, por la de circuito metálico, que vendría á neutralizar las perturbaciones ocasionadas por la inducción en sus líneas de comunicación; lo que ejecutó en su oportunidad.

Retendiendo el elemento hostil á la Compañía, que predomina hoy en la Corporación municipal, que aquella no ha dado cumplimiento en todas sus partes al convenio de arreglo, elevó queja al Ministerio de Fomento, motivando con ella el nombramiento del señor Director General de Telégrafos, para que informara al respecto.

Opina este funcionario, única autoridad en la materia, y cuya honorabilidad y competencia están muy por encima de las apasionadas apreciaciones del citado elemento municipal, "que la Compañía ha establecido el circuito metálico para el servicio de la Red Telefónica y existe en todos los aparatos que corresponden á los abonados"; es decir, la Compañía ha cumplido con su obligación, como se desprende del informe citado, en que fundó opinión igual el señor Ministro de Fomento al contestar á la queja municipal.

Las excepciones á que se refiere en su informe el Director General de Telégrafos, que hoy dan pie al Municipio para tan desgraciada gestión, en oportunidad fueron anticipadas por la Compañía al verificar la inspección oficial. Corresponden tales excepciones á aquellas líneas que son de "servicio interno" de la Empresa, cuyos aparatos

"no" figuran en las listas de abonados ni en los libros y registros en que constan los suscriptores, pues no son considerados como tales ni hay obligación de mantenerlos, dándoseles servicio en conmutador especial, completamente ajeno al de los abonados ordinarios, puestos en circuito metálico.

Las otras líneas "de propiedad particular", no corresponden á la Compañía, como lo prescribe el Reglamento, pues no tiene á su cargo ni el mantenimiento ni la limpieza de ellas. Sin embargo, la Compañía, en su deseo de brindar las facilidades que presenta el nuevo sistema, en circular de 1º de Marzo próximo pasado, se dirigió á aquellos suscriptores de fuera del radio urbano, ofreciendo ejecutar el cambio de sus líneas, aunque en ellas no tiene ingerencia alguna, si el abandono aseguraba el sostenimiento de la suscripción por dos anualidades, no pudiendo la Empresa emprender esa obra, invirtiendo materiales de alto costo, sin asegurar, siquiera, ese plazo de servicio, condición aceptable por ser de práctica usual.

Fácil es apreciar, por lo expuesto, la base deleznable en que apoya y funda su reclamación el Municipio de San José: la falta de circuito metálico en las líneas de los abonados del campo, que no le pertenecen, ni en las de servicio interno de la Compañía.

Entre el fallo aprobatorio del proceder de la Compañía en este asunto, dictado por la rectitud espíritu justiciero que animan al actual señor Ministro de Fomento, que con conocimiento de causa emite su opinión autorizada; y la idea contraria á ésta, sostenida por don Vidal Quirós, abogado del Municipio, no cabe duda alguna: de un lado la opinión razonada del alto funcionario, sin vínculo, compromiso ni motivo que desvíe su criterio recto; y de otro el encono apasionado, la indiscutible y absoluta falta de conocimiento del asunto tratado, y el capcioso fundamento en que estriba la diferencia, son pruebas elocuentes é incontrovertibles de la sin razón que asiste al Municipio en su caprichoso reclamo.

Expuestos al público los detalles del asunto, con sinceridad y pruebas, su juicio, como se pretende, no puede ser extraviado.

San José, Setiembre, 30 de 1902.

F. MENDIOLA BOZA

Manifestación de gratitud

No habiendo podido, por la premura del tiempo, expresar nuestros sentimientos de gratitud á todas las personas que tan bondadosamente presentaron sus atenciones á nuestra indisciplinable hija y hermana, señorita Laura Marín (q. d. D. g.) durante su enfermedad y muerte, accedida en esta capital, cumplimos tan grato deber por medio de la presente manifestación y muy especialmente rendimos nuestros agradecimientos á los estimables doctores Zúñiga, Rojas y Rosado que prestaron á la enferma tan verdadera solicitud cristiana, sus valiosos auxilios y cuidados.—TERESA MARÍN é HIJOS: San José, 29 de setiembre de 1902.

JUSTA DEFENSA

EL DERECHO número 287 trae una correspondencia de Atenas en que se inculpa á un empleado principal de la Dirección General de Telégrafos, por que envió enviar á algunos telegrafistas de pueblo sus sellos en estampillas y números de lotería.

No envía los sellos enteros en estampillas y números de lotería. Si suele remitir á algunos telegrafistas y empleados del ramo, una parte de sus sellos en esos efectos. Y esto por la dificultad de conseguir billetes de Banco y porque ninguno de los telegrafistas había tomado á mal eso.

Pero crea el correspondal de Atenas que ese empleado, honorable por mil títulos, no enviará más estampillas y si se verá en el caso de guardar á los interesados la plata blanca hasta que no estén en especial por ella ya que por correo es dificultoso.

Los mismos periódicos reciben de sus agentes de pueblos, sellos de correos cuando los envían fondos porque no es permitido enviar plata por ese conducto.—UN AMIGO.

De San Jerónimo

Nos cuentan de aquella localidad que ayer hubo disensiones cerca de la iglesia y por todo el caserío. Se dice que andaban varias personas armadas en el patio, pañales y probablemente hasta de revolveras pues la noche antes se oyeron varios tiros; y se dice también que el Agente de Policía, no se opuso en nada al portamiento de ellas y si usó de todo el peso de la autoridad en contra del señor Gerardo Arias, antecesor en el puesto de la primera autoridad, quitándole un bastón que era lo único que llevaba. Lo que es más de sentir es que el Agente obra así según nos cuentan á instancia de algunas personas del lugar de cuyos sentimientos y malquerencia se hace eco.—UN IMPARCIAL.

Avisos

TINTORERIA

CARLOS PERALTA PADRE

Lado Sur del Colegio de Señoritas FUNDADA EN 1872

Aviso a mi numerosa clientela que acabo de recibir materiales de Europa muy finos y por lo tanto me comprometo a ejecutar los trabajos más delicados y brillantes.

SE ALQUILA

Una casa grande y cómoda, situada 75 varas al Sur del Teatro Nacional, frente al lado este del Colegio Seminario.

BANCO ANGLO-COSTARRICENSE

COTIZACIONES

Table with exchange rates for London, Paris, Germany, Italy, Spain, New York, San Francisco, and others.

Letras pedidas despues de las tres de la tarde no serán entregadas hasta el día siguiente—18 de Agosto de 1902.

CAMBIOS

BANCO DE COSTA RICA

Table with exchange rates for London, Paris, New York, San Francisco, and others.

Agosto 5 de 1902

FERROCARRIL DE COSTA RICA SERVICIO DE TRENES

DE SAN JOSÉ A LIMÓN

Diario, excepto los domingos a las 8:05 a. m.

DE SAN JOSÉ A ALAJUELA

Diario ... 11:05 a. m. y 6:05 p. m.

Lunes y miércoles ... 8:10

Domingos ... 9:10

Sábados ... 3:10

DE SAN JOSÉ A CARTAGO

Diario ... 10:35 a. m. y 5:00 p. m.

Domingos ... 9:00

Sábados ... 2:30 p. m.

DE LIMÓN A SAN JOSÉ

Diario, excepto los domingos a las 8:55 a. m.

DE ALAJUELA A SAN JOSÉ

Diario ... 7:00 a. m. y 3:00 p. m.

Lunes y miércoles ... 9:30

Domingos ... 1:30

Sábados ... 4:30

DE CARTAGO A SAN JOSÉ

Diario ... 7:00 a. m. y 12:00 p. m.

Diario, excepto los domingos 3:50

Domingos ... 9:00 a. m. y 5:00

LICITACION

Autorizado por la Junta Escolar de esta ciudad, convoco licitadores para la construcción de unos excusados en la Escuela Graduada de Varones.

La obra tendrá: 43 metros cúbicos de excavación. 10 metros cúbicos de brocal de ladrillo. 29 metros cuadrados de corredor.

3 m. 50 de largo: 2 m. 50 de ancho y 3 m. 30 de altura.

4 chimeneas de 5 m. 30. 8 asientos con tubo cónico de hierro. 8 puertas, con gradas de madera. 12 metros de cañon para recoger las aguas. Maderas de roble y cedro.

En mi oficina y en la Inspección General de Enseñanza están a disposición de los interesados, los planos a que debe conformarse la construcción.

El precio no podrá exceder de \$ 900.00. Las propuestas deben presentarse, en pliego cerrado, antes de las doce del día 5 de octubre próximo.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue más conveniente ó desecharla todas.

Junta de Educación de Alajuela, 23 de setiembre de 1902.—El Presidente, B. Casorla.—6 veces.

NUEVA CARNICERÍA

“EL 8 DE MAYO”

Frente al lado O. del Mercado

Habiendo tenido un arreglo con la “United Fruit Co”, dispongo de ganado gordo. Envío carne a domicilio.

J. JOAQUIN QUESADA

AGUAS DE MONDARIZ

Especiales para diabetis, anemias, dispepsias, afecciones del estómago, hígado y convalecencias de enfermedades graves.

De venta en las principales farmacias de San José.—Unico depósito en Costa Rica: PULPERIA EL ORIENTE.

GERARDO HERNANDEZ

Compra en su oficina cajas de fideos vacías a 20 centimos. Calle 22 Sur, N° 19, contiguo a la Tesorería de la Junta de Caridad. Setiembre 26.—1 m.

INGLÉS Y CONTABILIDAD

Teniendo algunas horas disponibles, ofrezco dar clases de INGLÉS especialmente a discípulos adelantados que deseen perfeccionar el idioma

—CONTABILIDAD—

sistema moderno que se enseña en las Universidades americanas.

Caligrafía, Curso completo

F. M. MONTERO — Calle 23, Sur, 221 — Setiembre 19—1 m.

SE VENDE UN ARMONIUM

PEQUEÑO, PROPIO PARA SALÓN Ó CAPILLA

Dará informes PEDRO CALDERÓN NAVARRO Setiembre 11.—15 v.

CASA EN GUADALUPE

Se vende casi regalada la casa y solar que fué de Ramón Mendez Burgos, situada a 100 varas al Este de la Iglesia y a la orilla de la Calle Real. Acepto en pago, caballos, bueyes ó vacas etc.—GUILLERMO GARGOLLO.—Setiembre 30.—6 v.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.



El gran remedio para la cura radical de la TISIS, ESCROFULA, ANEMIA, RAQUITIS, DEBILIDAD GENERAL, y todas las enfermedades esternas...

Segun medicamento, hasta hoy descubierta, cura las afecciones del pecho y vias respiratorias ó restablece a los anémicos, escrofulosos y raquíticos con tanta rapidez como la Emulsion de Scott.

De venta en todas las boticas, droguerias y farmacias

“El Noticiero”

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS DOMINGOS Y DÍAS FERIADOS.

ADMITE ANUNCIOS, COMUNICADOS ETC. HASTA LAS ONCE ó DOCE DE LA NOCHE.

PUBLICA LAS NOTICIAS ÚLTIMAS DE LA VESPERA, HASTA LAS DOS DE LA MADRUGADA

OFICINA DE REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA: Antiguo local de ‘El Herald’ Avenida 57, Oeste, 25 varas al Este de la Oficina Telefónica.—Apartado de Correo N° 190.

ALEJANDRO ALVARADO H.

FABIO BAUDRIT

Han establecido su bufete de Abogacia y Notariado frente al almacén de Troyo, casa de doña Mariana v. de Argüello.

UNA MINA

Vendo una casa de habitación, de buena construcción de madera y con seis castas para peones, rodeada por un espacioso corral y con un terreno constante de veinte manzanas, catorce de las cuales están sembradas de café en perfecto estado, de cuatro años de edad y una arboleda de 1,500 árboles frutales.

VENDO

BREVA, marca DIANA, en lata de 294 tabletas a \$ 23.50.—TRINIDAD CARVAJAL—Setiembre, 24—15 v.

PROCURAD RELACIONES.

Cuanta más gente conozca, mejores serán vuestra, probabilidades de encontrar entre ellas relaciones útiles. Nada puede ser independiente de sus semejantes ó de sus circunstancias.

PREPARACION DE WAMPOLE

sea la noticia más valiosa que se publica en este periódico. Es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerreo Silvestre.

ANGEL MARIA SANCHEZ

AGENTE Y COMISIONISTA CARTAGO—COSTA RICA Unico Agente en Cartago de una de las mejores fábricas de sellos de hule, caucho, metal etc. que existen en San Francisco de California, Estados Unidos.

GERHARD MENNEN

proprietario de los POLVOS DE FOCA. Es uno de los anunciados que con perseverancia y sentido común ha logrado establecer un negocio de reputación internacional.

Su fama así como los polvos, son ya conocidos en el mundo entero, los polvos á causa de la individualidad y habilidad química de su invento, y su retrato por que vá siempre acompañado de los POLVOS, precaución adoptada por él para evitar el fraude.

El departamento de Guerra de los Estados Unidos, compra grandes cantidades de los POLVOS DE MENNEN, para alivio de los pies dolidos y resaca molesto de los soldados.

En las Repúblicas Sud-Americanas y países de Europa se están celebrando grandes consignaciones, desde Newark, New Jersey, donde se halla el Laboratorio